



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3313 /98

EXPEDIENTE Nº 13-18306/98

AMA

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento técnico integral de los relojes fechadores automáticos marca ITS instalados en distintas dependencias de este Poder Judicial durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1999.

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la solicitud del servicio por parte del Sr. Decano del Cuerpo Médico Forense.

Que a fs. 13 se solicita presupuesto a la firma Relcap S.R.L.

Que a fs. 15 obra el presupuesto de dicha empresa, donde la misma se reserva la exclusividad en la venta de los repuestos en forma directa a los usuarios de la marca.

Que a fs. 18 se halla la imputación contable provisional con cargo al ejercicio financiero 1999.

Que a fs. 22 la firma ITS confirma que la empresa Recalp SRL tiene la exclusividad de la comercialización de los repuestos.

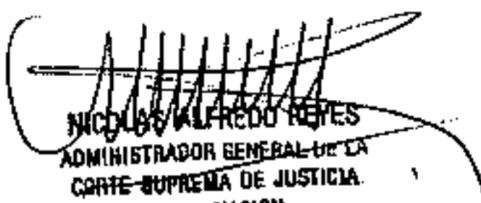
Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de mantenimiento técnico integral de los relojes fechadores automáticos marca ITS instalados en diversas dependencias del Poder Judicial durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1999 hasta por un monto de hasta **PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 17.820,00.-)**, en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la imputación contable obrante a fs. 18.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

35


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION